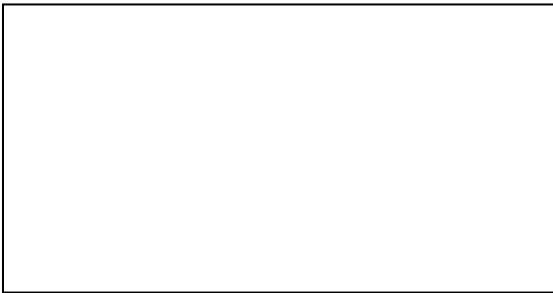
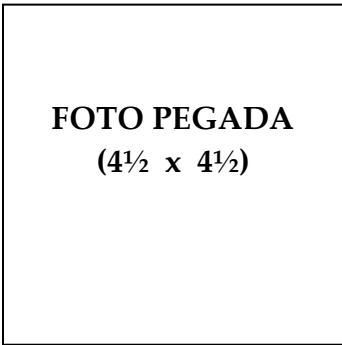


SOLICITUD DE SERVICIO CONSULAR

Pasaporte por primera vez Prórrogas HE-1 HE-4 DVT
 Renovación de Pasaporte Habilitación de Entrada HE-3 HE-11 CCV



Firma del Solicitante (en el centro del rectángulo)
 Declaro que los datos que aparecen en este formulario se ajustan a la realidad

Fecha de Solicitud		
Día	Mes	Año

Número de Pasaporte

Carné de Identidad

Datos Generales (declare el nombre y apellidos tal y como está en su Certificado de Nacimiento, si es mujer, nunca escribir el apellido de casada)

 Primer apellido Segundo apellido Primer nombre Segundo nombre

Hijo de: Padre _____ y Madre _____	Estatura(cm) _____	Sexo <input type="checkbox"/> Masc. <input type="checkbox"/> Fem.	Color Ojos <input type="checkbox"/> Claros <input type="checkbox"/> Negros <input type="checkbox"/> Pardos	Color Piel <input type="checkbox"/> Blanca <input type="checkbox"/> Mestiza <input type="checkbox"/> Negra <input type="checkbox"/> Albina <input type="checkbox"/> Amarilla	Color cabello <input type="checkbox"/> Canoso <input type="checkbox"/> Castaño <input type="checkbox"/> Negro <input type="checkbox"/> Rojo <input type="checkbox"/> Rubio <input type="checkbox"/> Otros
Características especiales _____	Estado Civil _____				

Clasificación Migratoria al salir de Cuba		Permiso Emigración <input type="checkbox"/>	Residente en el Exterior <input type="checkbox"/>	Fecha de Salida Día Mes Año
Asunto Oficial <input type="checkbox"/>	Permiso de Viaje al Exterior (PVE) <input type="checkbox"/>	Permiso de Salida Indefinido (PSI) <input type="checkbox"/>	Residente en el Exterior Especial <input type="checkbox"/>	
Permiso de Residencia en el Exterior (PRE) <input type="checkbox"/>	Permiso de Viaje Temporal (PVT) <input type="checkbox"/>	Permiso de Residencia en el Exterior Especial (PRE-E) <input type="checkbox"/>	Salida Ilegal <input type="checkbox"/>	

Lugar de nacimiento

 País Provincia Municipio/ Ciudad

Fecha de Nacimiento		
Día	Mes	Año

Lugar de Residencia actual

Dirección (Calle, Ave, Nr., Apto, entre calles) _____ Código Postal _____

Provincia – Estado - Región _____ País _____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Datos Laborales o de Estudio actual

Nombre de Centro de Trabajo/ Estudio _____ Profesión _____ Ocupación _____

Dirección (calle, ave, nr., apto, entre calles) _____ Código Postal _____

Provincia – Estado - Región _____ País _____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Nivel de escolaridad

Ocupación

Profesión u oficio

Nombre y apellidos de la referencia en Cuba (persona que puede ser contactada para verificar sus generales, añadir, de ser posible, el número telefónico):

Dirección de la Referencia (incluir la provincia)

Lugar de Residencia en Cuba (dos últimas direcciones)

Desde

Hasta

Apellidos de soltera

Otros nombres

Número de residencia

Pasaporte extranjero

Para la confección del Pasaporte el titular presentó y se comprobó con:

Pasaporte vencido

Número

Fecha de expedición

Lugar

Certificación de Nacimiento

Tomo

Folio

Registro Civil

Inscripción Consular

Número

De Fecha

Arancel

\$ _____

Valoración Consular:

**Firma del Cónsul y
Cuño**

Instrucciones para el llenado de la planilla:

- i. El llenado se hará en letra de molde o a máquina.
- ii. El trazo de la firma debe ser con punto grueso y tinta negra, tratar que quede en el centro del rectángulo.
- iii. Para la solicitud de confección se presentarán 2 fotos, de tamaño 4½ x 4½ cm, una de ellas debe ser pegada en la planilla.
- iv. La foto debe ser a color, de frente, con el cabello descubierto y sin espejuelos oscuros, utilizar ropa adecuada y que contraste con el fondo.
- v. Las generales del solicitante deben coincidir con las expuestas en el Pasaporte anterior o documento que lo identifica, nunca utilizar el apellido de casada.
- vi. No será válida de presentar enmiendas, tachaduras o borraduras.

PRÓRROGA DE PASAPORTE

Embajada de Cuba en Suecia

El pasaporte cubano es válido por 2 años, prorrogable por igual término hasta una vigencia total de 6. Si su pasaporte tiene ya más de 4 años de expedido y nunca ha sido prorrogado debe solicitar dos prórrogas para su pasaporte. Si su pasaporte cumplió los dos primeros años de vigencia debe solicitar su primera prórroga.

Para solicitar la prórroga de pasaporte, necesita entregar los siguientes documentos en nuestro consulado:

1. Pasaporte.
2. Planilla única para trámites migratorios (adjunta)

Cada prórroga tiene un costo de \$1100.00 SEK.

Si su solicitud la realiza a través de una tercera parte, debe pagar \$275 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal.

Solicitud vía Correo Postal

Usted puede realizar este trámite vía correo postal. Para ello deberá enviar a nuestro consulado los documentos que se mencionan arriba y hacer el pago mediante transferencia bancaria.

Además del pago de las 1100 sek por el costo de la prórroga, debe pagar \$275 SEK adicionales (por cada persona) por el trámite no personal y 81 SEK (Suecia) o 120 SEK (Islandia) por el franqueo postal recomendado para la devolución del pasaporte prorrogado.

Si usted vive en Suecia el pago debe ser depositado en **BANKGIROT 5047-2158 CONSULADO DE CUBA: STUREVÄGEN 9, 182 73 STOCKSUND. Total a pagar: 1456 SEK**

Si usted vive fuera de Suecia (Islandia), el pago debe ser depositado en **Handelsbanken IBAN Nr. SE226000 000000 190865881, Swiftadress HANDSESS. Total, a pagar: 1495 SEK**

Es importante aclarar que el interesado debe garantizar que a nuestra cuenta llegue el depósito íntegro en coronas suecas, asumiendo los gastos bancarios.

NOTA: El efectivo enviado por correo será rechazado y devuelto a riesgo del solicitante.

**Los documentos debe enviarlos a:
CONSULADO DE CUBA: STUREVÄGEN 9, 182 73 STOCKSUND, SWEDEN.**

REFERENCIAS EN CUANTO AL LLENADO DE LA PLANILLA

Debe llenar todos los datos que le piden y en caso negativo o ninguno, cubrir con una raya, si deja algún dato sin llenar se tomará como implícito: ninguno

Las siglas utilizadas en la casilla de Clasificación Migratoria al salir de Cuba se interpretan de la siguiente manera:

- AO: Asunto Oficial
- PVT: Permiso de Viaje Temporal
- PRE: Permiso de Residencia en el Exterior
- PSI: Permiso de Salida Indefinida
- PVE: Viaje al Exterior
- PSE: Permiso de emigración.

Horario de atención al público: **Atención solo por cita previa mediante konsulat@kuba.se**

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.